



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DEL COAHUILA DE ZARAGOZA



A LOS INTEGRANTES
DEL COMITÉ EDITORIAL.
PRESENTES.-

Por acuerdo del Diputado José Antonio Campos Ontiveros, Coordinador del Comité Editorial, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día Miércoles 28 de enero de 2009, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del recinto "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo a la Instalación del Comité.

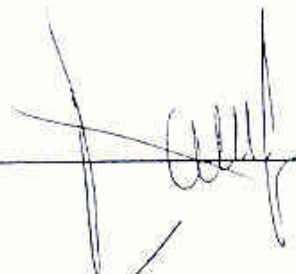
ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 27 DE ENERO DE 2009.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL
COMITÉ EDITORIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
COAHUILA, EL DÍA 30 DE ENERO DEL 2009.

DIP. JOSE A. CAMPOS ONTIVEROS _____

(COORDINADOR)



DIP. RAMIRO FLORES MORALES _____

(SECRETARIO)



DIP. SALOMON JUAN MARCOS ISSA _____



DIP. MARIO A. DAVILA DELGADO _____



CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA
30 ENERO 2009
HORA: 2:17
TESORERIA



OBJETIVOS DEL COMITÉ EDITORIAL

- 1.- Elaborar y definir los criterios para integrar e incrementar un acervo editorial que sirva de comunicación, información y apoyo en las tareas legislativas.
- 2.- Establecer las bases para organizar, modernizar e impulsar las actividades, programas y publicaciones editoriales del Congreso.
- 3.- Promover la difusión de las publicaciones editoriales.
- 4.- Difundir los documentos legislativos, políticos e históricos con que cuenta el Congreso.
- 5.- Ser el responsable de la edición de un órgano de difusión de las actividades del Congreso.
- 6.- Realizar propuestas a la Junta de Gobierno del Congreso, sobre la organización y procedimientos de la biblioteca y el archivo del Poder Legislativo.

MINUTA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila; siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiocho de Enero del año 2009.

Queda instalada la **Comisión de Comité Editorial** de la LVIII Legislatura.

Dando cumplimiento al artículo 99 de la Ley Orgánica del Congreso; y en base a lo anterior se procedió a pasar lista de asistencia de sus integrantes; estando el total de sus miembros presentes, se declaró quórum legal y se procedió el Coordinador de la Comisión a dar la Bienvenida, y a dar lectura a lo establecido en el artículo 112 de la Ley Orgánica del Congreso dando a conocer las XI fracciones que competen a nuestra comisión de comité editorial y a comentar la temática a seguir en dicha comisión quedando los siguientes

ASUNTOS GENERALES:

- El Diputado Ramiro Flores, presentó los objetivos del comité.
- El Diputado José Antonio Campos, Coordinador de la Comisión presentó las ediciones de la Legislatura anterior.
- El Diputado Salomón Juan Marcos, comentó que propongamos comunicar a la gente lo que hace la legislatura: Tener una comunicación mas directa, sin importar afiliación, que conozcan el quehacer de manera mas efectiva.
- El Diputado José Antonio Campos, está de acuerdo que la información tenga mayor cobertura, algunas ediciones anteriores no se entregaron, se debe de entregar a mayor población.
- El Diputado Mario Dávila, comenta que sería bueno abaratar el costo de impresión para hacer una publicación que abarque a la ciudadanía.
- El Diputado José Antonio Campos, propone hacer una gaceta a manera de periódico ó trípticos mensualmente y firmar convenios con cronistas, universitarios, etc. Para apoyar la publicación.

PROPUESTA:

Aprovechar el presupuesto, abaratando la impresión para ampliar la cobertura y que su edición salga mensualmente y que se realice esta propuesta anta la Junta de Gobierno.